



## POWAY UNIFIED SCHOOL DISTRICT

Estimado estudiante:

Esta carta es para notificarte de una oportunidad emocionante en nuestro distrito. Recientemente hemos adoptado el Sello de alfabetización bilingüe del Estado de California para ser otorgado a nuestros estudiantes del último año de preparatoria. El Sello Estatal de alfabetización bilingüe (SSB por sus siglas en inglés), proporciona un reconocimiento a los estudiantes de preparatoria que tienen dominio en dos o más idiomas. Para que los estudiantes sean considerados como candidatos para el SSB, deben cumplir con los criterios descritos a continuación. Una vez cumplidos los criterios, el sello SSB será colocado en su diploma, y anotado en su certificado de notas.

1. Completar cuatro años de cursos de inglés con un promedio general de 2.0 o más alto.
2. SBAC/ELA en el undécimo año - Estándar cumplido o Estándar Superado
3. Demuestra dominio en un idioma adicional a través de **uno** de los siguientes:
  - a. Puntuación en el examen de Idioma Mundial AP (AP World Language) de 3 o más  
O
  - b. Prueba SAT II de Asignatura en un idioma adicional con una puntuación de 600 o superior  
O
  - c. Completar un curso de estudio de cuatro años de preparatoria en un idioma mundial con un promedio general total de 3.0 o superior en ese curso de estudio. Los años de lenguaje que se toman en la escuela intermedia no cuentan. **Los estudiantes utilizando este requerimiento deben también:**
    - i. Completar el formulario de verificación de dominio del lenguaje oral del PUSD.
4. Si actualmente estas identificado como un estudiante de ELL, haber obtenido una puntuación general de 1558 o mejor en las más recientes Pruebas de Suficiencia en el Idioma Inglés de California (*English Language Proficiency Assessments for California*), ELPAC.

Las solicitudes para este reconocimiento se pueden obtener de tu consejero en la escuela. Los consejeros no identificarán a los estudiantes que califiquen para este premio. Por lo tanto, si estás interesado, tú serás el responsable por solicitar el SSB, y presentar todos los documentos y formularios requeridos a más tardar del 1ro. de abril. Si tienes preguntas, por favor comunícate con tu consejero. ¡Esperamos que consideres solicitar este reconocimiento especial!

Sinceramente,

Mercedes Hubschmitt  
Directora, Programas Categóricos